



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AVISO POR EDICTO N°022

(06 de JUNIO del 2024)

LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTA FE DE ANTIOQUIA – ANTIOQUIA

El Municipio de Santa Fe de Antioquia, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia: EMPLAZA a los ciudadanos que a continuación se relacionan e identifican con los números de Cédulas de Ciudadanía correspondientes a sus nombres, para que en el término de fijación del presente edicto Diez (10) días, comparezcan por sí o por medio de apoderado a recibir notificación de los comparendo por concepto de multas por infracción a las normas de tránsito y transporte para la obtención del descuento del 50%, o del sexto al veinteavo (20) día un descuento del 25%; para obtener el descuento, el usuario debe asistir obligatoriamente a un curso de normas de tránsito. En caso de no realizar el curso el presunto infractor deberá pagar el 100% de la multa. La Secretaría de Movilidad en usos de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en el código contencioso administrativo, toda vez que a la fecha no ha sido posible la notificación de los señores (as) y con el fin de cumplir con lo preceptuado en el Artículo 69 del código de procedimiento y de lo contencioso administrativo se inserta la parte resolutive. Se hace el proceso de notificación por aviso de la orden de comparendo de acuerdo con lo que indica la Ley 1843 de 2017 en su artículo 8º

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
1094883923	JHON ALEXANDER SANCHEZ TABORDA
71787377	JOSE ANDRES HERRON CARMONA
1039623368	SEBASTIAN MARTINEZ MOSNALVE
1214730307	BEATRIZ MORELIA GOEZ LONDOÑO
1001228994	ANDRES JULIAN CARMONA MUÑOZ
1037578297	MARIANA SOTO PEREZ
1040351336	JAIDER GRACIANO GOMEZ
1040350301	EDILSON URREGO GOMEZ
1036924537	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ GALENAO

La presente notificación se entiende surtida, el día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido de desfijación del presente aviso.

Además se indica verificar la notificación en la paginan web:

<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co>.

Se fija el presente edicto en lugar público de la secretaria de Movilidad en un lapso de diez (10) días hábiles.

Se fija: 06 de junio del 2024 a las 08:00 A.M

Se desfija: 23 de junio del 2024 a las 5:00 P.M

LUIS FELIPE VARELA GARCIA
Secretario de Movilidad

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.

<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/>